

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.  
De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 t.  
De Palma á La Puebla 3'45 (mixto.) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (mixto) 8 m. y 5'5 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t.  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.  
Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA JUÉVES 5 DE JULIO DE 1883.

NÚM. 4.

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 1.º de Julio contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Decretos indultando á José Varela, Juan Rodríguez y Nicolás Antonio de la pena de muerte, conmutándose la por la inmediata de cadena perpetua, y á Jerónimo Pascual de la de tres meses de prision correccional.

Ultramar.—Decretos relativos al movimiento del personal de dicho departamento.

Hacienda.—Ordenes desestimando las instancias presentadas por los ayuntamientos de Molina (Murcia) y Morella (Castellon), en solicitud de rebaja de su actual cupo de consumos.

Fomento.—Orden dando las gracias á D. Balbino Cortés por su folio manuscrito «Manual para el cultivo del eucalipto gigantesco».

## ASAMBLEA FEDERAL.

Extracto de la décima sesion celebrada en  
Zaragoza el dia 10 de Junio de 1883.

Bajo la presidencia del señor Sorní se abrió la sesion á las nueve y media de la mañana, y dada cuenta á la Asamblea en breves palabras de una desgracia de familia acaecida á D. Francisco Pi y Margall, ó sea la muerte en Barcelona de su señor hermano D. Pablo, ésta acordó asociarse al profundo sentimiento que embarga al presidente.

Leida por el secretario señor Ojea una proposicion suscrita por varios representantes, en la que se pedia el nombramiento de una comision que se acercara al alojamiento del jefe del partido y diera cuenta del sentimiento con que la Asamblea habia recibido tan infausta nueva, asociándose al dolor que en aquellos momentos le aquejaba, por unanimidad fué aprobada, siendo indicada la mesa, asociada de todos los representantes que á ella quisieran unirse.

El señor Lostau propuso, que como prueba de respeto, la Asamblea acordara suspender la sesion señalada para este dia. Así se acordó por unanimidad.

Con lo que el presidente señor Sorní, levantó la sesion, señalando la misma orden del dia para mañana á las nueve.

Extracto de la undécima sesion celebrada en  
Zaragoza el dia 11 de Junio de 1883.

Se abre la sesion, presidiendo D. José Cristóbal Sorní, á las diez y quince minutos de la mañana.

Se lee el acta de la anterior, y el señor Orive pide la palabra, que le es concedida, para explicar su voto, pues observa que falta en el acta una declaracion que se le prometió constaria.

El señor Ojea le contesta que no es procedente lo que pide, porque en el acta solo se hace constar lo más esencial de la discusion y halla que lo que pide el señor Orive es una añagaza para contradecir la Constitucion ya aprobada, rogando á la Asamblea se apruebe el acta.

El Sr. Galvez afirma lo dicho por el Sr. Orive.

Es aprobada el acta y se leen telegramas de felicitacion á la Asamblea.

El señor Orive manifiesta haber recibido una comunicacion del comité local de Tudela desautorizando la retirada del señor Olave de la Asamblea, y ésta acuerda haber oido con agrado dicha comunicacion.

El señor Ojea lee el proyecto de Constitucion federal.

Se lee tambien el dictámen de la comision que entiende en las atribuciones que debe tener el Consejo federal. Entablada discusion entre los señores Calleja y Lostau sobre si el Consejo se ha de componer de individuos de la Asamblea ú otros del partido que no sean representantes, acordóse que en el Consejo tienen acceso todos los individuos del partido.

Se suspende la sesion para firmar la Constitucion aprobada, y ponerse de acuerdo para la votacion del Consejo.

Reanudada la sesion se procede á la votacion de los cargos para el Consejo federal y el señor Salas pide la palabra solicitando que se pongan antes á la discusion las proposiciones por él presentadas.

El Sr. Lostau opina que el Sr. Salas no tiene autorizacion para hablar, supuesto que el representante por Cádiz se halla en el local, y no debe votarse y discutirse representando dos distritos.

El señor Blanc que entra apresuradamente en el hemicycleo, hace protestas de adhesion al partido y defiende al señor Salas, á quien juzga autorizado para hablar y votar.

El señor Calleja protesta, pero los señores representantes manifiestan sus deseos de votar, y se procede á dicha operacion, dando el escrutinio el siguiente resultado:

Presidente, D. Francisco Pi y Margall, 28 votos.

Vocales: D. José Cristóbal Sorní, señor Vallés y Ribot, D. Eduardo Benot y D. Enrique Perez de Guzman, 25 votos.

Sucesivamente se dió cuenta de las siguientes proposiciones:

Una de los señores Salas y Crespo, sobre incompatibilidad de cargos dentro del partido que fué desestimada despues de un brillante y aplaudidísimo discurso del señor Pedregal.

Otra del señor Coll y Puig que fué aprobada para que se remita á las regiones de Constitucion aprobada á fin de que antes del mes de Diciembre presenten las enmiendas necesarias.

Otra que defendió el señor Calleja referente á la coalicion y sobre la que se acordó no haber lugar á deliberar.

Otra del Sr. Lopez y Lopez para que el Consejo estudie y proponga á la próxima Asamblea las leyes orgánicas del partido, y

Otra apoyada calurosamente por el señor Blanc dando las gracias en nombre de los representantes al pueblo de Zaragoza, saludando fraternalmente á la prensa y complaciéndose de la union de la Asamblea, prescindiendo de algunos caracteres y expansiones, y excitando á que si algunos se han separado del partido que vuelvan á él, pues serán recibidos con los brazos abiertos, pero sin quitar una tilde de nuestra bandera.

Fuó aprobada dicha proposicion y manifestando el señor presidente que convenia marcar el punto y época de la reunion de la próxima Asamblea, se acordó que la presidencia lo designase.

Acto continuo el señor presidente, Sorní, pronuncia un breve discurso, resumiendo los trabajos, y objeto de la Asamblea, llevados á cabo sin escándalos ni discusiones; lamentando la desgracia acaecida al digno jefe del partido que nos ha privado de oír su elocuente y autorizada voz en este momento, agradeciendo á los leales aragoneses su benévola acogida y dedicando un recuerdo á Ruiz Pons, Pablo Soler y Pierrard que tanto se sacrificaron por nuestra causa.

Propone que se lea el acta de hoy, pues ya quedan terminadas todas las tareas, y así se acuerda.

El señor Vera propone un voto de confianza para el Consejo saliente durante el tiempo de su ejercicio y así se aprobó.

Leida el acta, fué aprobada, y se levantó la sesion á la una y media.

## NOTICIAS.

Los periódicos de Bilbao dan cuenta de un lance ocurrido en Gallarta.

Parece que un carpintero salió de casa temprano, como de costumbre, para ir al trabajo, y que, fuese por casualidad ó por curioso afán, volvió al hogar de improviso.

Lo que encontró en la alcoba al lado de su agraciada esposa, no lo dicen de un modo fijo, pero al poco tiempo los guardias forales conducian á la prevencion á un sujeto que viste trage talar.

Huelgan los comentarios.

### La Correspondencia Militar:

«Mañana hace cinco años que tuvo lugar un suceso importante, cuyas consecuencias desagradables sienten aún y sentirán por mucho tiempo los que en 30 de Junio de 1878 formaban parte del sufrido ejército de Cuba. Nos referimos al corte de cuentas.

¡Triste recuerdo! Pero más triste, si cabe, es que durante los cinco años trascurridos nada serio se haya pensado en obsequio á los beneméritos defensores de la integridad de la patria.»

Y aún más triste todavia que á pesar de las reclamaciones de la prensa no se pensara en tal cosa.

El señor Portuondo.—«La restauracion ha dado frutos amargos.»

No estamos conformes: lo de Sagunto ha dado sus frutos naturales, puesto que de una inmoralidad, apostasia, no puede resultar otra cosa que inmorales, apostasias é injusticias.

Y si no, véase la muestra.

Reproduce *El Globo* un suelto de *El Progreso* pone el siguiente comentario:

«Hay ilustres patricios, acometidos de una especie de daltonismo voluntario, que ven perfectamente claras las cosas cuando de primera intencion las miran, y encuentran el camino derecho apenas de encontrarlo tratan, pero que no obstante, se pasan la vida buscando los oscuros é inventando difíciles rodeos.»

Ni de encargo hubiese hecho el colega posibilista un retrato más acabado y perfecto de su patrono é inspirador D. Emilio.

Nuestra sincera enhorabuena por tan acertado trabajo.

¡Que cosas se le ocurren á Don Joaquin algunas veces!

En el término de Puerto Mingaldo (Teruel) se ha suicidado un hombre ahorcándose de un pino.

Y de estos veremos muchos ejemplos como dé en hablarse de la vuelta del Sr. Camacho.

Leemos en «El Diario de avisos» de Zaragoza:

«La filoxera hace grandes estragos en la provincia Granada, habiéndose concedido algunas cantidades para la extincion de la plaga.

Tambien el terrible insuceso avanza rapidamente en la provincia de Barcelona.»

Si querido colega si: desgraciadamente es verdad, la filoxera avanza, el cólera en perspectiva, la viruela tambien, los fusionistas no se van y el señor Camacho en perspectiva. Diganos ahora si no estamos bien:

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 1.º.—*El Progreso* de hoy niega toda importancia á la conferencia celebrada ayer entre los señores Márto y Sagasta.

Dice que la ocasion es inoportuna para abordar ampliamente la caestion política.

*El Globo* cree que la tenacidad del gefe del gabinete dificulta la inteligencia de la izquierda que propone el Sr. Márto.

*El Liberal* asegura que el Sr. Sagasta está animado por los temperamentos conciliadores como el señor Márto.

Madrid 1.º.—Ha dimitido el vicepresidente del Congreso, marqués de Valdeterrazo, á consecuencia del incidente de anoche.

No se le admitirá la dimision.

El Sr. Sagasta ha prometido al Sr. Alonso Martinez rechazar las proposiciones de reforma constitucional.

Madrid 1.º.—El periódico *El Correo* opina que entre los señores Márto y Sagasta reina un espíritu de conciliacion y sincero deseo de llegar á una inteligencia cordial.

Cree que al fin se hallará una fórmula que ponga á cubierto la dignidad de todos.

Madrid 1.º.—El Sr. Sagasta no ha podido salir hoy de casa, habiendo sido preciso sajarle un flemon.

La sesion del Congreso de mañana amenaza ser borascosa.

El señor marqués de Valdeterrazo ha retirado la dimision.

Háblase de compromisos políticos entre los señores Márto y Ruiz Capdepon. Ignórase el fundamento de esta noticia.

Madrid 1.º.—Coméntase mucho un articulo publicado por *La Iberia*, en el que dice que no le importa nada que la izquierda se reconcilie ó no con la mayoría.

En la reunion que han celebrado hoy los moderados no se ha resuelto nada de importancia.

Madrid 1.º.—La comision del jurado se ha reunido hoy para adelantar el estudio del proyecto de ley sobre planteamiento del mismo, habiendo asistido el Sr. Romero Giron.

Madrid 1.º.—El proyecto de inteligencia de la iz

quiera con la mayoría lo apoyan los Sres. Moret, Berra, Balaguer, Mosquera y Linares Rivas. Combaten los señores Montero Rios, Serrano y Lopez Dominguez.

El general Serrano y el Sr. Montero Rios han celebrado una larga conferencia.

Tambien la han tenido los Sres. Márton y Moret, habiendo coincidido en los puntos de vista que han de servir de preliminares para la conciliacion.

El Sr. Sagasta ha aceptado en principio aquellos preliminares.

## EDITORIAL.

Retiramos gustosos el artículo que teníamos preparado para hoy, á fin de dar cabida al siguiente que copiamos de *El Liberal* por ser de verdadera actualidad y estar completamente conforme con las doctrinas que veníamos sustentando.

### LOS ALCALDES SOSPECHOSOS.

¿Se halla bastante formada la opinion respecto á los males que produce la accion centralizadora de los gobiernos?

¿Habíamos convenido generalmente en que es preciso restaurar la energia de la vida municipal, librando á las corporaciones municipales de representar el triste papel de ser forzosamente corporaciones de instrumentos de los gobiernos?

¿Admitíamos unánimemente que es preciso levantar, dignificar á los elegidos de los pueblos para administrar sus intereses particulares?

Pues hé aquí por qué camino se propone este gobierno fusionista asegurar la independencia de la vida local.

Presentará inmediatamente á las Cortes la reforma de la ley municipal, y en ella rendirá homenaje á la doctrina liberal y descentralizadora, permitiendo á los ayuntamientos que elijan sus alcaldes.

Pero... (aquí la sal autoritaria y centralizadora, aquí el salvoconducto para toda arbitrariedad gubernamental,) el gobierno podrá nombrar delegados suen aquellos ayuntamientos, cuya eleccion de alcalde inspire desconfianza.

¿Ita acaso en la ley municipal vigente el necesidad de que los alcaldes y para los conc... les que se extralimiten en sus funciones? No; se declara que son responsables ante la administracion y ante los tribunales. La ley vigente, huyendo del sistema preventivo, que es el favorito de los poderes arbitrarios, espera á que el alcalde y el concejal falten, para hacerlos responsables en la esfera que corresponda, de la administracion ó de los tribunales, segun sea la índole de la falta.

El gobierno fusionista que quiere manejar una disciplina con cada mano, mantendrá el carácter representativo de la ley é introducirá el preventivo con la facultad de nombrar delegado de real orden en los ayuntamientos presididos por alcaldes sospechosos. ¿É ignora nadie lo que podrán ser las sospechas de un gobierno? Ni los más rudos desconocen ya tales cosas.

¿Elige un ayuntamiento el alcalde adicto al gobierno? ¡Alcalde irreprochable! ¿Lo elige contra el deseo del gobierno? ¡Alcalde sospechoso! Allá irá el delegado para ser el alcalde efectivo.

¿Cómo alardeará el gobierno de su liberalismo, prevaleándose de esa profunda combinacion! «¿Qué defendeis vosotros? nos preguntará á los demagogos. ¿Qué por lo ménos las corporaciones municipales elijan su presidente? Pues eso quiero tambien yo, y en la reforma de la ley municipal lo consigno. Soy vuestro compañero en demagogia.»

El gobierno fusionista quiere ser como el fraile, que recibió la primera bofetada, volvió el rostro para la segunda, y molió despues á golpes á su ofensor. El Evangelio no le prescribía precisamente lo que debiera hacer despues de recibir las dos bofetadas. El gobierno fusionista quiere que el ayuntamiento elija su alcalde. Ha cumplido con la doctrina liberal. Despues ya puede venir lícitamente el delegado, que vapulee al ayuntamiento y al alcalde elegido.

No estamos en el secreto de esa combinacion; pero sospechamos que en ella debe haber intervenido la mano de algun abogado, que se haya pasado las noches de claro en claro, empapando su inteligencia en las leyes de la Novísima y en la historia del dere-

cho pátrio. Los Reyes Católicos comenzaron á mandar á los pueblos sus corregidores para meter en cintura á los concejos. «¡Buen ejemplo! habrá dicho algun inspirador erudito á los ministros fusionistas. Siendo vosotros como una especie de reyes, más ó ménos católicos, ¿por qué no habeis de mandar tambien vuestros corregidores con el nombre de delegados?»

Como reyes procederán, en efecto, los ministros á quienes tal facultad se otorgue, porque no se concibe nada más soberano que proceder sin sujecion á regla alguna y con arbitrariedad fundada en meras sospechas de posibles extralimitaciones.

## RECORTES.

Los varones de *La Opinion* hablan á veces de si el partido Federal ó Radical sigue tal ó cuál conducta.

Y hace bien *La Opinion*. Hablando de nosotros se evita el tener que hablar de su partido, tan partido y dividido que mientras los posibilistas, ó los que se llaman posibilistas, para hablar con más propiedad, de por acá son unos realistas de Fernando VII, los de la corte, por medio de su órgano *El Globo*, hacen contestar lo siguiente:

«Para los que andan á vueltas sobre si hemos suspendido ó terminado nuestra benevolencia con la fusion, diremos que nada al presente hace esta para justificar la razon de aquella.

Véase, como buena prueba, lo que, segun telegrama, ayer ocurrió en Cartagena, donde por virtud del sufragio, nuestros amigos alcanzaron mayoría en las elecciones municipales.

«Cartagena 1.º Julio (1'40 t.)

Director GLOBO:

De los nueve tenientes de alcalde, cinco posibilistas, tres los conservadores, uno los izquierdistas. El gobierno cero.

El presidente, D. Leopoldo Cándido y Alexandre, nombrado alcalde de real orden, sin ninguna influencia en esta rica y populosa ciudad, ha suspendido la eleccion. Protesta unánime contra semejante arbitrariedad fusionista.

En Cartagena no tiene apénas amigos la situacion, y consecuencia natural de este acto, tendrá ménos ó no tendrá ninguno.—*El corresponsal.*»

No faltará á don Pío alguna razon mantecosa con que amparar la desdichada medida del alcalde de Cartagena.

Copiamos de un periódico:

«Se ha concedido la libertad á 435 patrocinados del ingenio de Onora (Isla de Cuba), que no estaban registrados, pasándose el tanto de culpa de este hecho á los tribunales con arreglo á las vigentes disposiciones.

No escaseamos nuestro aplauso á las autoridades de Cuba más liberales, más humanitarias que el ministro de Ultramar que retarda disposiciones que borrar el padron de ignominio de la esclavitud que pesa sobre nosotros.

¡Bien por las autoridades de Cuba y adelante!»

¿Hasta cuándo debe subsistir, en aquella provincia, la esclavitud enmascarada con el nombre de patronato?

Se ha prohibido en Madrid la entrada en el salon de conferencias á los que lleven sombrero de copa.

Los que más pierden con esta disposicion son los fusionistas.

Están tan acostumbrados á entrar de gorra en todas partes, que les vá á saber mal que les exijan el uso del sombrero.

*El Defensor de Granada* da cuenta de un hecho nada edificante ocurrido en aquella poblacion. Parece que una señora detuvo en la vía pública á un sacerdote, y fuertes cosas le diria cuando éste levantó la mano y señaló en ella el rostro de su interlocutora.

¡Oh ejemplo de mansedumbre evangélica!

De la *Gaceta de Cataluña*:

«El corresponsal romano del *Correo Catalan* dá cuenta de que D. Manuel Dalmaus, en nombre de la Asociacion espiritual de devotos de San José, la cual tiene por órgano *El Propagador de la devocion á San José* presentó á S. S. unas 20,000 pesetas para el dinero de San Pedro.

«El Padre Santo, dice, acogió con particular benevolencia... á dicho señor.»

¿A dicho señor ó á dichas 20,000 pesetas?»

¡Malicioso!

«En Valencia los constitucionales estaban divididos en la cuestion de nombramiento de alcalde.

Unos querian la continuacion en el puesto del se-

ñor D. José María Sales, y otros querian que lo sustituyera D. Cayetano Pineda. Ocupose del asunto el comité y acordó designar al señor Pineda por 24 votos contra 4 que obtuvo el Sr. Sales.

Este último sin embargo es el que ha salido triunfante. El Sr. Márton quiso un alcalde suyo en la ciudad del Cid y se salió con la suya.

Esta noticia está reñida con la resolucion atribuida á D. Cristino de emprender una senda de resuelta oposicion al ministerio.

¿Podrá saberse alguna vez á donde va el señor Márton?»

Dónde ha de ir caro colega?

A cazar una cartera.

El señor ministro de Hacienda estudia en estos momentos la instruccion para la cobranza de contribuciones, que es una verdadera reforma de la de 3 de diciembre de 1869.»

Pues con mandarlas cobrar de la manera que se cobraban el verano pasado por estas calles de Dios, se evitaria el señor ministro perder el tiempo estudiando inútilmente.

Con la Guardia civil y los agentes de orden público hay bastante.

Los periódicos de oposicion deberíamos encabezar nuestros números con la oracioncita siguiente:

Padre nuestro tupechino, que estás en el comedero, santificado sea tu tupé, véngate ahora que puedes, y hágase tu voluntad que el resultado ya lo veremos luego. El fiscal nuestro de cada dia, dánosle hoy y enchirona nuestros escritores, que nosotros cuando podamos empatillaremos á nuestros delatores. Amén.

Dios te salve reina...

Silencio ¿Hay por aquí algun fiscal de imprenta?

Mientras los establecimientos de instruccion pública y de beneficencia carecen de toda clase de recursos, los diputados provinciales de la comision permanente han cobrado por dietas 4.000 dureses. ¿Cuál será la diputacion que tiene tales diputados? preguntarán ustedes. Cualquiera: casualmente hay donde escojer; pero, por fin, hoy por hoy segun el Cencerro se lleva la palma la de Cádiz.

Con que... ¡Cuatro mil dureses!

¡y dicen que son por dietas!

pues si estuvieran á pienso...

¡ajústeme usted la cuenta!

Asegura un periódico que tenemos en Europa el cólera. Por lo pronto en España no se puede negar que tenemos un cólera fusionero, que hace mas estragos que el morbo.

Ingenieros, *Mano Negra*,  
jesuitas, calamar,  
cólera... ya no nos falta  
mas que sarna que rascar.

Pues señor, las sesiones del Congreso se cuentan por escándalos. Se suspende el debate de los presupuestos, para que Romero Giron y Gonzalez Fiori, se pongan de hoja de perejil; y no es eso lo peor: la mas negra, como dicen los jitanos, es que nos hemos enterado que hay mas de media docena de representantes de la justicia que debieran estar en Ceuta. ¿Ustedes no oyeron lo que dijo Romero Giron de sus subordinados? ¡Horrores! ¿Y Gonzalez Fiori? ¡Horrores! tambien. Nada, en la España fusionera no se ven mas que horrores y ministros apóstatas.

En un solo dia ha habido en Sevilla tres asesinatos.

¡Caracoles! Y dice la copla.

«¡Sevilla para el regalo!»

¡Bien, que habrán sido puñaladas gratis!

Pero ¡tres en un dia!

Así no hay que tener miedo al cólera.

Cuando venga, ya no habrá quien salga á recibirle.

El propietario don Pedro Amorós y Alaix, que, como dijimos, fué secuestrado en Falset, se encuentra ya libre.

Las autoridades persiguen al criminal autor del secuestro.

¿Con tanto celo como se persigue aquí á los autores de los atentados de la Puebla?

*La Mano Negra* ha resultado ser una quimera en Andalucía; solo ha existido realmente en la patria del Sr. Socias y Caimari.

El señor Sagasta, en medio de las contrariedades que por todas partes le rodean, puede tener un gran consuelo.

Aún hay creyentes que todo lo esperan de él.

*El Correo* dice:

«Por si el señor Sagasta con su fuerza y con su prestigio, que nace de la moderacion de sus ideas y



Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.  
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anun-  
ciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>a</sup>—Barcelona.

# Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.  
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de  
insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA.

**Se publicará todos los días menos los festivos.**

**PRECIO DE SUSCRICION: 5 REALES AL MES EN TODA ESPAÑA.**

*Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Palacio 25,  
en la tienda de libreria y objetos de escritorio de la Biblioteca Popular,  
Borne 90 y en la imprenta de este periódico, Agua 5.*

**NOTA.**—Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan serán considerados suscritores. Los que lo fueron de *El Comercio* verán en **LA AUTONOMIA** un órgano propagador de sus ideas y defensor de todos sus intereses.

## MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

# 603292

## Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lavadora Oscila-  
daderos prodigios de ligereza y finuria.

*Las hay para familia y para industriales*

**2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.**

*Palma de Mallorca Jaime 2.º, --- 4.*

## INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservacion.

Informarán, Plazuela de Truyols, 4, principal.

## CORTINAS PERSIANAS

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

El establecimiento de la plaza de Santa Eulalia y el de la calle de las Miñonas han trasladado su despacho en la calle de Zagrana núm. 16, en donde se hallará un grande y variado surtido de *Cortinas* chinas, transparentes, de cadencia y de la nueva clase llamada de Redondillo *español*, pudiendo asegurar al público, que es el único establecimiento en que se hallan juntas la baratura y solidez, pues las *Cortinas Persianas* que se expenden, á más de la composicion especial por la que se obtuvo *Real Privilegio* reúnen la recomendable condicion de poderse componer y pintar de nuevo, lo que no sucede con otras clases extranjeras.

Tambien se cuida de componer las usadas y repintarlas, por un precio módico.

**16. Zagrana 16.**

## NOVEDAD.

En la librería del Borne

BIBLIOTECA POPULAR

se ha recibido un completo surtido de

**Plumas-Sombra**

y otra porcion de objetos de escritorio.

## FÍJESE LA ATENCION

Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por

**D. JOSÉ TARONJÍ Y FORTEZA**

Calle de la Misión 29.

### Asignaturas.

Instruccion primaria, Contabilidad, francés, Matemáticas, Caligrafía y Dibujo.

Tambien pasará á domicilio.

Nota.—Desde 7 y media de la tarde en adelante habrá clase para artesanos y demás que lo soliciten empezando tan luego como haya número suficiente.

## ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

**JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.**

Alta novedad en sombrillas.

## LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREALES  
sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

*Depósito al por mayor y menor*

*en la droguería de*

**JAIME SUAU Y TORRES**

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19

**Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.**

## ALCALDÍA DE PALMA

Acordado por la Junta municipal al aprobar el presupuesto para el corriente ejercicio la exaccion de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros y canalones de los edificios que vierten sus aguas en la via pública y sobre peldaños de propiedad particular que ocupan dicha via, este Ayuntamiento con el fin de realizar los expresados arbitrios, procedió á la formacion de las relaciones de contribuyentes que están sujetos á ellos, las que quedan espuestas al publico en los estrados de esta Casa Consistorial, á los efectos de

reclamacion, por espacio de diez dias á contar desde la publicacion del presente en el Boletín Oficial de esta provincia.

La Alcaldía hace presente á los dueños de carruajes comprendidos en la denominacion de carruajes de lujo, segun el artículo 1.º de la Instruccion de 24 Noviembre de 1883 (1), que no se hallen continuados en la relacion de los que deben hacer efectivo el arbitrio municipal acordado; que si dentro el plazo señalado para producir reclamacion, on piden ser incluidos en la misma, y de la investigacion que seguirán practicando los dependientes de esta Alcaldía, ó por denuncia particular, resulte que el de su propiedad está sujeto al impuesto serán incluidos de oficio en la relacion expresada, quedando incursos en la pena del cuadruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase de carruaje que tengan, segun proviene el artículo 19 de la citada Instruccion.

En igual penalidad incurran los que durante el transcurso del año adquieran carruaje de lujo y no lo manifiestan á la Alcaldía.

Palma 3 Julio de 1883.—El Alcalde Pascual Ribot.

(1) Artículo 1.º.—Devenga el impuesto transitorio de curruages todo dueño ó propietario de coches llamados de lujo, como carretelas, laudos, berlinas, victorias, faetones, breks, tartanas, galeras y cualesquiera otros que se destinan al recreo y comodidad de sus personas ó familias, ó que se usau por razon del cargo; profesion ú oficio.

Esta para alquilar la habitacion principal de la casa de Campo del predio *Son Mated* situada en las inmediaciones de *Cala Mayor* y *Porto-Pi*.

Para su ajuste dirigirse Jaime 2.º 76, chocolateria.

## POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y explicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals. Brossa 4 entresuelo.

## NODRIZA.

Se necesita una para criar en la casa de los padres de la criatura.  
Informarán calle de Vallori número 40 principal.

## Conflicto entre dos deberes.

*Segunda edicion.*

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Dia 4.*

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante é Ibiza en 14 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 23 pas., balija y efs.

De Argel en 20 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 30 mar., pas., ganado y efs.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Bellver, de 788 ton., cap. D. Antonio Planas, con 22 mar., pas. y efs.

Para Alicante pallebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., azúcar y efs.

Para Denia balandra Union, de 41 ton., pat. Juan Esteve, con 5 mar., 1 pas. y efs.

Para la mar cañonero Alcedo, de 1 cañon, comandante D. Joaquin Rodriguez de Ribera, y su equipo.

## PLAZA DE TOROS DE PALMA.

### MALLORQUINES!!!

### Mlle. SPALTERINI

Queriendo dar una prueba de aprecio á este respetable público por las simpatías que le ha demostrado tanto este año como en el anterior y al objeto de que todas las clases sociales puedan disfrutar del espectáculo ha decidido dar una funcion por última vez juntamente con los artistas del GRAN CIRCO BARCELONÉS que tan aplaudidos han sido en las dos funciones anteriores con una.

### GRAN REBAJA DE PRECIOS

2 Rs. Sombra 1 Rl. Sol

El Domingo 8 de los corrientes en la Plaza de Toros de esta ciudad variando completamente todos los ejercicios los cuales se detallarán oportunamente por carteles.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

el profeta ISAÍAS.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en la Merced.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR  
1883.